

**ACUERDO N° 256.-** : En la Ciudad de San Luis a VEINTIOCHO días del mes de abril de dos mil once, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y LILIA ANA NOVILLO, encontrándose con licencia extraordinaria el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GÁTICA.

**DIJERON:** Que por Acuerdo N°238/11, se dispone la realización del VI ENCUENTRO NACIONAL DE JUECES DE EJECUCION PENAL, que se llevará a cabo los días 28, 29 y 30 de Abril del corriente año en el Hotel Internacional Potrero de los Funes.

Que se hace necesario cubrir los gastos que demande dicho evento los días mencionados. Por ello:

**ACORDARON:** I) AMPLIAR el Acuerdo N°238/11, disponiendo que por Dirección Contable y de Personal, se efectuará lo pertinente para el pago de gastos necesarios para dicho evento, el que estará a cargo del Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial de la Provincia de San Luis "Dr. Tomás Jofré".

II) AFECTAR a la Sra. MARIA T. ALVAREZ DE CALDERON, empleada de la Dirección Contable y de Personal, para que asista al evento el día 28 del corriente, en carácter de colaboradora en lo referente a cobranzas y acreditaciones.-

III) AFECTAR a la Sra. VERONICA OROZCO, para que asista a los eventos que se realizaran los días 28 y 29 del corriente en el Hotel

Potrero de los Funes y en el Superior Tribunal de Justicia, para realizar las tareas protocolares y ceremoniales que se requieran en la oportunidad.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-